



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original.
07- Febrero - 2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 046

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 07 de Febrero de 2020.

C. Antonio G [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta niña [Redacted] Inh: 02/Dic/1981, en la fosa N° 528 con Alineamiento U - 3 - 3 - 321 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] en la misma fosa que ampara una temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

[Redacted Signature]
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

